

**MOCIÓN URGENTE QUE SE PRESENTE POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE RASCAFRÍA CQR**

Según lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo CQR eleva al Pleno con carácter de urgencia la presente moción, en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ÚNICA.- Ante el interés general para los vecinos del Municipio de Rascafría de poder acudir a los plenos de la Corporación municipal, en un horario apropiado para su mayor asistencia y conocimiento, y al no haberse seguido en la convocatoria del presente pleno lo acordado en el anterior celebrado el día 9 de julio del presente año, entendemos necesario y con carácter de urgencia elaborar un calendario de Plenos ordinarios para el resto del año 2015 y todo el 2016 con el objetivo de ser conocido por todos los vecinos con suficiente antelación y conseguir así su cumplimiento.

En virtud de lo anterior, se plantea al Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- A probación del Calendario de Celebración de los Plenos Ordinarios de la Corporación durante el resto del año 2015 y durante todo el año 2016, en base a lo siguiente: La celebración de los Plenos Ordinarios será cada dos meses en día de sábado, a contar desde el último celebrado en el mes de julio de 2015, por lo que quedaría de la siguiente manera:

Año 2015: celebración del próximo Pleno ordinario el sábado 21 de noviembre.

Año 2016: celebración del 1er Pleno ordinario el sábado 23 de enero. El 2º Pleno ordinario el sábado 12 de marzo. El 3er Pleno ordinario el sábado 21 de mayo. El 4º Pleno ordinario el sábado 23 de julio. El 5º Pleno ordinario el sábado 24 de septiembre. Y, el 6º Pleno ordinario el sábado 19 de noviembre.

Y de conformidad, se presenta y firma la presente Moción por el representante del grupo municipal CQR, para que surta los efectos legales oportunos.

En Rascafría, a 9 de octubre de 2015

CQR: Ángel Mejías Santiago.

